



economistas
Colegio de Aragón

SOLICITUD DE USO DEL LOGOTIPO DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL POR LOS COLEGIADOS Y NORMAS DE UTILIZACIÓN.

D., colegiado número del Colegio de Economistas de Aragón, solicita la utilización del logotipo de la organización colegial para su uso como economista en el ejercicio profesional, comprometiéndose a su utilización en las condiciones recogidas a continuación y cumpliendo las normas siguientes:

1. La marca colectiva “economistas” con distintivo gráfico compuesto por un círculo naranja conteniendo la letra E, es propiedad del Consejo General de Colegios de Economistas.
2. Es condición indispensable para el uso de logotipo estar colegiado en cualquiera de los Colegios de Economistas existentes. La pérdida de la condición de colegiado determinará el cese automático de la utilización del logotipo.
3. Los colegiados podrán utilizar el distintivo gráfico en su documentación profesional como economista, de acuerdo con las condiciones y características que le facilite el Colegio en el anexo.
4. El logotipo de economista no podrá utilizarse combinado con la referencia a otras posibles titulaciones o profesiones, o pertenencia a otras organizaciones, asociaciones o institutos, salvo las que ostente como miembro de algún Registro del Consejo General de Economistas.
5. El logotipo, no podrá ser utilizado de manera que pueda causar descrédito o perjuicio a la profesión de economista o a la organización colegial de estos.
6. Si algún colegiado tuviera conocimiento de una infracción o utilización ilícita del logotipo, deberá ponerlo en conocimiento de su Colegio.
7. En el caso de incumplimiento de las presentes normas se revocará con carácter automático la autorización de utilización del logotipo.
8. En los casos en que se produzca el cese de la autorización del uso de logotipo por el colegiado por hacer un uso inadecuado de él, deberá retirar inmediatamente toda la papelería, rótulos, carteles u otras formas de manifestación donde esté plasmado el logotipo.
9. El Reglamento de uso de la marca Economistas está a disposición de los colegiados en el Colegio.

Y en prueba de conformidad y aceptación de las presentes normas, firmo el presente compromiso en a de de

El colegiado